

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 217

Fecha Estado: 13/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920170011800	Ejecutivo Conexo	MARIA NELLY PARDO DE PARDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento no se accede a la entrega de título a la doctora MARGARITA EMILIA PUERTA PUERTA, pues se evidencia que la abogada no es parte en el proceso, dado que el apoderado es el doctor LUIS FERNANDO ATEHORTUA AVILA	10/12/2021		
05001310501920190056800	Ordinario	MARIA EUCARIS GIL OSORIO	FULLER	Auto resuelve renuncia poder NO SE ACEPTA la renuncia y se requiere al abogado ALEXANDER SALCEDO VELANDIA. Mrg	10/12/2021		
05001310501920200028300	Ordinario	WILLIAM HERNANDO MORALES VELASQUEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento Apertura de incidente sancionatorio en contra de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. Mrg	10/12/2021		
05001310501920210023700	Tutelas	ARACELLY DEL SOCORRO MONTOYA	EPS SANIDAD MILITAR	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	10/12/2021		
05001310501920210039100	Ordinario	JOSE GERMAN BETANCUR HENAO	JIRO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación al llamamiento en garantía y se fija como fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 30 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. Mrg	10/12/2021		
05001310501920210044100	Ordinario	JOSUE ALVAREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admiten las contestaciones de COLPENSIONES, BANANERAS ARISTIZÁBAL S.A.S. y JORGE OCHOA ESPINAL S.A.S, se admite la reforma a la demanda y se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que de contestación a la misma si lo consideran pertinente. Se requiere a la parte demandante. Mrg	10/12/2021		
05001310501920210046300	Ordinario	ARGIRO DEJESUS CASTAÑO CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por no contestada la demanda por parte del del MUNICIPIO DE MEDELLÍN y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 7 de julio de 2022 a las 9:00 a.m.Mrgl	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210050700	Ordinario	NANCY ELENA LOPERA SANCHEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto inadmite demanda Y concede término para subsanar. Mrg	10/12/2021		
05001310501920210051000	Tutelas	ESMERALDA LEGARDA	INPEC	Auto admite tutela y ordena requerir al juzgado 15 de familia	10/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)